

Tipo Educativo: **Educación Básica**. Tema: **El desarrollo profesional docente**.

Región: 5. Título: **PROYECTO PROFESIONALIZANTE**

Autores: **Mauricio Martínez Cedillo**<sup>1</sup> contacto: [mmartinezc@univdep.edu.mx](mailto:mmartinezc@univdep.edu.mx)

**Víctor Manuel Andrade Medina**<sup>2</sup>

**Carmen Cecilia Alonso Palacios Márquez**<sup>3</sup>

Hoy en día se invoca a *la calidad* como objetivo, como referente de evaluación, como criterio de selección, como adjetivación de acciones o como dictamen político. En el terreno de la educación, la *calidad educativa* es ya un paradigma porque permea todos los espacios de la actividad humana en ese sector, es motivo de debate en redes sociales y punto de controversia en proclamas de gremios sindicales.

En un reconocido estudio, Harvey y Green (1993) presentan una taxonomía de las visiones sociales de *calidad*, con actual vigencia, que puede ser aplicable a las instituciones educativas: a) *La calidad como excelencia*, basada en el control científico sobre los productos, según criterios preestablecidos; b) *la calidad como perfección o mérito*, basada en la promoción de una <cultura de calidad> que evite a toda costa las *deficiencias*; c) *la calidad como adecuación a propósitos*, se basa en la idea de que la calidad es la medida en que un producto o servicio se ajusta a las exigencias para cuya satisfacción fue concebido y realizado.

En la **Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico (UNIVDEP)** consideramos imprescindible asumir la orientación de la calidad educativa *como*

---

<sup>1</sup> Director de Posgrado e Investigación de la Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico.

<sup>2</sup> Docente de Posgrado de la Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico.

<sup>3</sup> Estudiante de Doctorado en Educación de la Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico.

*transformación y cambio*, categoría también aportada por Harvey y Green que se sustenta en la noción de “cambio cualitativo” y en la convicción de que la institución no hace *algo para el estudiante*, sino que hace *algo al estudiante*: la búsqueda de la ampliación de sus capacidades y su implicación consciente en la toma de decisiones sobre su formación.

Profesionalizar a los actores de los procesos educativos bajo la mirada recién anotada, es una condición *sine qua non* para elevar la calidad del sistema educativo mexicano.

No es cualquier connotación de profesionalización la que puede resultar pertinente a los propósitos de mejora de la calidad educativa, cuando ésta se ha definido en términos de *transformación y cambio*. Sólo se puede profesionalizar, verdaderamente, con modelos pedagógicos que promuevan el desarrollo de competencias profesionales en el ejercicio de la función práctica: allí en la intimidad de los hechos educativos. Es este encauzamiento de profesionalizar *in situ*, el que propugna la **Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico**.

Diversos autores y organizaciones internacionales se conducen hacia esa orientación. Como ejemplo baste citar que VEZUB (2010), la OCDE (2010) y la OEI (2008), coinciden en señalar que alcanzar las *Metas Educativas al 2021*, y por tanto elevar la calidad de la educación, es sólo posible si se vincula el desarrollo profesional de los docentes con las necesidades de las escuelas.

Otros planteamientos relevantes son los de Marchesi (2007) y Christopher Day (2007) quienes aluden al desarrollo profesional de los docentes, el primero

haciendo referencia a las cinco etapas en la vida profesional de estos actores, desde su formación hasta los años finales en la profesión y, el segundo, que señala la conveniencia de dedicar tiempo al desarrollo profesional situado en los contextos de las necesidades personales e institucionales dando el mismo nivel de importancia a las emociones, el intelecto y el hacer de los docentes.

Desde esta perspectiva, en **UNIVDEP**, asumimos el compromiso e interés institucional centrado en la profesionalización no tanto de las *personas*, como sí de *las funciones que ejercen las personas*, por ello, bajo la premisa que *profesionalización y responsabilidad social* conforman un binomio obligado, ofrecemos un abanico de alternativas que, en su conjunto, conforman la ***Propuesta Posgradual Estratégica e Integral para Profesionalizar el Desempeño de cada uno de los Actores de la Educación***<sup>4</sup>.

Partimos del principio que es imperativo profesionalizar a todos los actores de la educación para lograr la calidad educativa pues ésta no es sólo responsabilidad de los docentes dado que el proceso educativo es complejo y multifactorial y en éste intervienen autoridades educativas en la toma de decisiones, supervisores, directores, docentes y personal de apoyo técnico pedagógico realizando funciones que deben ser profesionalizadas como la planeación y gestión educativa, la docencia, el uso responsable de la tecnología, la evaluación e investigación educativa, la atención a las dificultades del aprendizaje, de la

---

<sup>4</sup>Esta Propuesta ha sido entregada en el momento en que se convocó a la ciudadanía para conformar el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y a la Secretaría de Educación Pública.

conducta y del comportamiento en los centros escolares así como la vinculación con la comunidad desde el seno de la escuela.

Al apearnos a los planteamientos de Ralph Fessler (citado por C. Day 2007), defendemos que el desarrollo profesional habrá de considerar el entorno organizativo, el entorno personal y el ciclo profesional de los actores de la educación. Este planteamiento permitirá vislumbrar necesidades personales y diferenciadas de desarrollo que tomen en cuenta las transformaciones de las condiciones de trabajo. Esta premisa es la que soporta lo estratégico de nuestra **Propuesta Posgradual Estratégica e Integral para Profesionalizar el Desempeño de los Actores de la Educación**, pues serían los supervisores y directivos escolares quienes brindarían el andamiaje de apoyo que se requiere para avanzar e impulsar las oportunidades de aprendizaje y desarrollo profesional que, producto de su acompañamiento pedagógico, didáctico y de gestión, puedan detectar en el personal docente que tienen bajo su responsabilidad académica.

La profesionalización se nutre de planteamientos científicos, metodológicos y perspectivas de análisis de la acción y/o función que se realiza, (Rudduck, citado por Marcelo y Vaillant: 2009), por ello la **Formación Posgradual** de los actores de la educación, cobra gran relevancia para el impulso de la mejora de la calidad de la educación y tendrá mayor impacto si se visualiza a la zona escolar, sumada a la escuela, como una célula de la mejora de la calidad educativa profesionalizando a los diferentes actores para que mejoren la calidad de sus funciones sustantivas. Esta acción permitirá concretar la idea de construir un colectivo docente fuerte y profesionalmente sólido bajo la figura de un **Núcleo de**

**Desarrollo Pedagógico**, parte esencial de nuestra propuesta, como una comunidad de aprendizaje de apoyo mutuo en el marco de una docencia colaborativa, en aras de la mejora de la práctica educativa. Retomamos la aportación de Guevara Niebla (2012), sobre la transformación que requieren los consejos técnicos para decir que los **Núcleos de Desarrollo Pedagógico** podrían decidir su proyecto pedagógico, generarían las propuestas educativas innovadoras en los centros y zonas escolares acordes a sus necesidades en armonía con las condiciones de los contextos y concebirían al docente como un profesional de la enseñanza. Con esta iniciativa ejercemos nuestro lema Institucional: **“La Suma de Esfuerzos conduce al Éxito”**

## **FUENTES DE CONSULTA**

**DAY**, Christopher. (2007) Pasión por enseñar. La identidad personal y profesionalidad del docente y sus valores. Madrid: Narcea.

**GUEVARA** Niebla, Gilberto (2012) México 2012: La reforma educativa. México: cal y arena

**HARVEY**, Lee y **GREEN**, Diana. (1993) Defining Quality. Assessment and Evaluation in Higher Education. USA: Institute of Education Sciences

**MARCELO**, Carlos y Denise Vaillant. (2009) Desarrollo Profesional Docente. ¿Cómo se aprende a enseñar? Madrid: Narcea.

**MARCHESI**, Álvaro. (2007) Sobre el bienestar de los docentes. Competencias, emociones y valores. Madrid: Alianza.

**OEI**. (2008) Metas Educativas 20212. La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Madrid: Gráficas Ceyde.

**OCDE**. (2010) Perspectivas OCDE: México Políticas Clave para un Desarrollo Sostenible. Recuperado de [www.oecd.org/mexico/45391108.pdf](http://www.oecd.org/mexico/45391108.pdf)

**VEZUB**, Lea Fernanda. (2010) El desarrollo profesional docente centrado en la escuela. Concepciones, políticas y experiencias. Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IIPÉ-UNESCO.